

En Segovia, trimestre, 4 peseta  
Fuera. . . . . 1'25 "  
Número corriente. . . 0'05 "  
Número atrasado. . . 0'25 "  
ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES  
Pago anticipado.

# EL CARPETANO

En la redacción, dirección y administración, MUERTE Y VIDA, 12, BAJO, y en la librería de la plaza Mayor, 28.—Segovia.  
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

AÑO III.

SEGOVIA 22 DE FEBRERO DE 1893

NÚM. 83

## El crimen de la calle de Carretas

### Antecedentes.

Apenas si es preciso recordar aquí los de la célebre causa, cuyas sesiones comenzaron el lunes último en la Audiencia de esta población.

Está aún reciente el hecho que tan hondamente conmovió al vecindario de Segovia, no acostumbrado por fortuna, á presenciar sucesos de esa índole.

Se trata, como los lectores saben, del asesinato de D. Alejandro Bahin y de su sirvienta Isabel, moradores de una de las casas del barrio de San Millán, hecho resultante del robo practicado en la misma casa y persona de D. Alejandro, hombre retraído y considerado en Segovia como poseedor de cuantiosa fortuna.

A raíz de cometerse el hecho, permanecieron los autores envueltos en el misterio, y cuando ya la opinión pública desconfiaba de que la verdad resplandeciese, un funcionario público, el Inspector de vigilancia D. Tomás Martínez, secundando poderosamente los trabajos del Juez de Instrucción señor García Martín, incansable en la instrucción del sumario, pudo encontrar una pista en que pudiera apoyarse la justicia para esclarecer los hechos.

Unas cuantas conferencias con Aquilino Velázquez; el adquirir el Sr. Martínez la certeza de que Velázquez, Bonete y Callejo — que figuran como presuntos autores del hecho — gastaban más de lo que á su modestísima posición correspondía y otros detalles de no menos importancia, hicieron caer á los tres procesados en manos de la justicia.

Esta se encargará hoy de esclarecer los hechos y de aplicar á los culpables el merecido castigo.

El público, que sigue con especial curiosidad los incidentes de esta causa, espera con impaciencia los resultados y su expectación corresponde á la curiosidad y honda impresión que el hecho ocasional de la causa produjo al vecindario todo.

Nadie puede negar que gran parte de la gloria por el esclarecimiento de los sucesos, se debe al Inspector de Vigilancia Sr. Martínez, cuyo reciente ascenso ha visto con mucho gusto la población, por considerarle como premio merecido á sus valiosos servicios.

El procesado Bonete confesó desde los primeros momentos su participación en el robo y crimen, así como la de sus compañeros, que continúan encerrados en la más absoluta negativa.

### La curiosidad pública.

Desde las primeras horas de la mañana del lunes, un buen número de personas de todas edades se situó en las inmediaciones de los edificios que sirven de Audiencia provincial y Cárcel de partido. Las calles, pues, de San Agustín y de Juan Bravo, se vieron más concurridas que de costumbre.

A las nueve y media, hora en que eran conducidos á la Audiencia los procesados Aquilino, Callejo y Bonete, la afluencia en todas las calles del tránsito subió de punto, al extremo de ser difícil en tales momentos la circulación de carruajes por dichas arterias de la población.

Los procesados, atados y esposados en el trayecto, fueron custodiados por varios números de la benemerita. A pesar de agolparse el público por el afán de conocer á los procesados, no hubo que deplorar percance alguno.

A las diez y media los alrededores de la Audiencia, el patio y escaleras de la misma, estaban convertidos en hormiguero humano, ávido de contemplar los varios incidentes del juicio oral que comenzó después.

Los procesados llegaron á la Audiencia sin novedad.

### Aspecto del salón.

El severo recinto de la Audiencia donde se celebran las vistas, estaba repleto de público hasta donde las condiciones del local permitían.

El dignísimo Presidente Sr. Rodríguez del Valle, con el fin de evitar las consecuencias de la aglomeración, con gran tino dispuso que en estrados, además del Tribunal, señores letrados y procuradores, sólo hubiera una mesa para los periodistas, á quienes con atento B. L. M. remitió el correspondiente pase, fina atención que agradecemos por nuestra parte.

Los procesados, sentados en el banquillo, tenían á su espalda una pareja de la Guardia civil.

Fuera de estrados, el público en abigarrado conjunto, esperaba con ansia el comienzo de la vista.

### La Sesión del Lunes.

Constituido el Tribunal de derecho á las 11 menos cuarto de la mañana, bajo la presidencia de D. Alejandro Rodríguez del Valle, y los Magistrados don Joaquín Gabancho y D. Gabriel López Dávila, representando al ministerio público el dignísimo fiscal de esta Audiencia D. Augusto A. de la Braña, y las defensas encomendadas á los señores letrados La Calle, Arango y Sáez, respectivamente, de los procesados Aquilino Velázquez, Enrique Callejo y Emeterio Salinas (a) Bonete, comenzó el acto de la elección de señores Jurados.

El Tribunal del Jurado quedó constituido por los señores siguientes: Laureano Morales, Gregorio Merino, Gregorio de Pablos, Galo Fuentes, Francisco Gil, Baltasar Gómez, José Díez, Bruno Herrero, Eladio Gallego, Bernabé Alonso, Lucio de Blas, Celedonio Berzosa. Suplentes: Vicente Pérez y Benito de Andrés Lucas.

Los señores del Tribunal de hecho prestan el debido juramento.

Declárase constituido el Tribunal y abiertos el juicio y el periodo de las pruebas. Se fija en siete horas la duración de la sesión del lunes.

Se da lectura á la prueba documental.

### Interrogatorio de «Bonete»

Comienza el interrogatorio de los procesados por Emeterio Salinas, que dice ser casado, con hijos, natural de Fuentepeyayo, vecino de esta capital y residente en el barrio de San Lorenzo.

El Sr. Fiscal: —¿Quiere V. referir cuanto sepa relacionado con el delito que se persigue?

Procesado: —En Abril del año pasado y después de medir trigo de la propiedad del Sr. Candamo, Aquilino Velázquez y Enrique Callejo me propusieron que les acompañara á robar á D. Alejandro.

Fiscal: —¿Le propusieron el robo y la muerte?

Bonete: —Sí, señor, me invitaron ambos, y un día, viniendo de Ontoria, Callejo dijo á Cavila si quería venir á eso, que era á lo mismo. A últimos de Mayo bajaron á San Lorenzo á verme dos ó tres veces, y una de ellas (el 29) estaba yo jugando á la rayuela en casa de Torrijos y allí me lo volvieron á repetir, á lo que me negué; me marché á casa (que por cierto aquel día hirieron á Patricio), volví después á la taberna y todavía estaban allí Callejo y Aquilino, los que me alargaron la jarra, excusándose el no aceptar, y entonces me echaron en cara el desprecio. Salí de casa á la una de la mañana con direc-

ción á Sepúlveda, y cerca de la Fábrica de Loza me los encontré á los dos, y Aquilino, con un cuchillo en la mano (el mismo que llevó á casa de Bahin), me amenazó con la muerte si no me iba con ellos á robar á D. Alejandro, y yo, medio atontado, les seguí, pues no sabía lo que me hacía. Llegamos á las tapias del jardín, y Callejo de pie sobre los hombros de Aquilino, subió á las tapias; después me hicieron subir á mí, entrando el último Aquilino, guiándonos Callejo al gallinero y luego al pajar, en donde apareció muerta la señora Isabel, y enterrados entre la paja larga pasamos hasta la una de la tarde en que vimos venir á la criada de Bahin en busca de un gato. Yo estaba arrinconado y rilando, y Aquilino me decía: —«¡hombre, espabila, que ya hemos hecho suerte!»

Entró la señora Isabel en el pajar, y Aquilino, abalanzándose á ella la dió un puñetazo en el pecho izquierdo, rematándola Callejo, y estando Aquilino forcejeando sobre muy cerca de media hora; el pañuelo que llevaba puesto me le dieron para que hiciera un nudo, y al implorar yo en su favor, sacó Aquilino un cuchillo y me dijo que si no obedecía haría lo mismo conmigo. Don Alejandro llamaba á la criada y al oírle, salió del pajar Aquilino, le cogió de la mano, encargándose cerrara las puertas, y le exigió hasta dos mil duros, y al negarse Bahin le agarraron y Callejo le echó el lazo; yo intercedí por él diciéndoles que «la vida era muy amable», á lo que me contestaron que dejándole vivo, pudiera el día de mañana denunciarles. Cayó D. Alejandro ya muerto, produciéndose en la caída una herida en la cabeza. Después de matarle se dirigieron á la cocina, poniéndose á comer; yo no comí porque estaba malo; «me quería morir, pues estaba horrorizado.» Inmediatamente se dedicaron á abrir un arca y otros muebles, de donde sacaron dinero y un portamonedas con oro. Me encerraron en el pajar con la criada, ya muerta, y a poco volvieron con dos revólvers y dos relojes, subieron y bajaron otra vez y allí me volvieron á amenazar. Estuvimos metidos en el pajar hasta las nueve de la noche, hora en que salían los fieles del rosario de la iglesia de San Millán, y entonces Aquilino trajo una escalera que colocó pared adentro del jardín; yo subí y salí el primero y después Aquilino, que me alcanzó en el trayecto que media entre la casa del crimen y el juego de pelota del Puente del Verdugo, en cuyo establecimiento tomamos los dos un cuartillo de vino, que pagó Aquilino.

Fiscal: —¿Cuándo, en qué momento repartieron el dinero?

B. —Antes de salir de la casa, y me dieron lo que quisieron. Después de beber, nos fuimos á un figón de las Cuatro Calles y allí echó el Aquilino un cuarto de asado y dos libras de ternera que llevaba de merienda á Madrid. Cuando vi pasar el cadáver del Sr. Bahin para el Cementerio se me saltaron las lágrimas. Yo fui el viernes á Madrid y allí me preguntó Aquilino dónde cambiáramos dinero. El dinero era de Aquilino, porque el que á mí me dieron le tenía enterrado en la huerta de San Lorenzo. El Domingo del Corpus me persiguieron y me quisieron matar, mas mis piernas me valieron.

F. —¿Estaban en los toros por ferias Aquilino y Callejo con una gran bota?

B. —Sí, señor; me ofrecieron de beber y no quise.

F. —¿Usted se opuso á que se cogieran alhajas?

B. —Sí, señor, porque no quería hacer daño; yo no fui á robar, ni á matar.

El Fiscal ruega y se da lectura de la declaración sumarial, en que dijo que al proponerle el robo, el lo aceptó con tal de que no hicieran daño á Bahin.

Fiscal: —¿Aceptó la proposición del robo?

Bonete: —Sí, pero fue porque me llevaron á la fuerza; al intentar la muerte de Bahin, dijo Callejo

que ya no le cobraría más rentas. Yo no he entrado más que esa vez en la casa de D. Alejandro. El dinero que me dieron me metí entre mi faja. Cuando salimos no había gente en las calles que recorri.

Llamaron—continuó el procesado—á las puertas de la casa en aquella tarde (del 30) y yo me intranquilité, pero me decía Aquilino: «No te apures, yo voy á comprar el Molino del Batán» y Callejo se expresaba: «Con este dinero seré Alcalde de Zarzuela del Pinar y mis hijos Curas; ¡estamos en nuestra casa! ¿por qué asustarse?» En Madrid me dió Aquilino para cambiar, como lo hice en el Banco de España, más de 7.000 reales; mis hijos no se han comprado ninguna alhaja con el dinero de Bahin; yo tenía 400 reales en mi casa antes del crimen, con los que mi mujer compró dos mantas y una cama de hierro.

F.—¿Conocía V. á Callejo y á Aquilino?

B.—Al primero hará cuatro años y al Aquilino cerca de siete. Me consta que el día de la Ascensión quisieron ellos dar el golpe y que la noche antes estuvieron al pie de las tapias del jardín y no se atrevieron á consumar el hecho por estar aquéllas muy altas.

El letrado Sr. Sáez.—¿Cuánto ganaba el procesado á la medición de granos anualmente?

Bonete.—Tres ó cuatro mil reales; la medida no era constante. He medido trigo en la panera de don Emilio Marcos y éste me acompañaba y abría la puerta, y cuando la medida era grande llevaba uno que me ayudara.

Yo sabía que Callejo y Aquilino eran de «corazón ancho», es decir, que eran «despenados». Hacia tres meses que andaban los dos buscando ocasión de hacer el robo; Aquilino me dijo que «lo mismo mataba á un hombre que á una gallina.»

El Defensor de Callejo.—¿Tenía V. ó tiene enemistad con mi defendido?

Bonete.—Sí, señor, le tengo prevención porque quiso matar á mi hermano en cierta ocasión; Callejo no me dió dinero para cambiar; el que me enseñó el reloj fué Aquilino, por ferias; he declarado la verdad sin pretender disminuir mi responsabilidad echando la culpa á los otros.

El letrado señor La Calle.—¿Cuándo fué V. á Madrid?

B.—Me parece que la noche del miércoles 31 de Mayo y á la mañana siguiente me encontré en la Plaza Mayor á Velázquez.

La Calle.—¿V. salió el primero de la casa del crimen?

B.—Sí, señor, pero á mí me llevaron siempre en medio.

Para evitar nueva lectura de la declaración sumarial del procesado, el señor Presidente invita al letrado á consignar los puntos que trata de esclarecer, puesto que no resultan palmarias contradicciones, sino ampliación de detalles.

Presidente.—Usted ha declarado en el sumario que cambió la parte que le tocó ó sean 3.500 reales, y que descontado lo que gastó, enterró el resto y ahora dice que enterró toda la parte y no cambió nada ¿Cómo aclara V. esta divergencia?

B.—Lo que he dicho aquí, es la verdad.

P.—¿Fué V. avisado por Aquilino para ir á la Corte?

B.—No, señor, fui espontáneamente, porque me escribió una tía mía.

La Calle.—¿Fué Aquilino á casa de su tía?

B.—Sí, señor; el dinero que le cambié lo metió en un talego listado, luego me dió el talego vacío, y ya aquí, metí mi dinero en él y le enterré.

La Calle.—¿Dijo en la comunicación á su tía y á su madre se fijasen bien en las señas que les daba de Aquilino, porque tendrían que reconocerle?

B.—No, señor; no he dicho tal cosa; eso lo ha amañado Aquilino con Francisco Rubio. Añade, que los lazos y la merienda que llevaba Callejo aquella noche (porque éste dijo á su mujer que iba de caza), los dejó en casa de Aquilino y que solo le tocó oro y plata.

El señor La Calle hace notar la contradicción de que en el sumario consta que también le correspondió papel moneda.

La declaración de Bonete duró nueve cuartos de hora. Suspensión de la sesión por hora y media.

**Interrogatorio de Callejo.**

Enrique Callejo (a) Lobo, de 47 años, casado, tiene hijos, es jornalero y vecino de esta capital. No ha sido procesado.

Dice á las intencionadas preguntas que el Ministerio Fiscal le dirije, que estuvo el día 30 de Mayo á poner unos lazos cerca de Ontoria á las tres de la mañana y que se encontró á Isidro Pascual, á quien no conoció.

Fiscal.—Si no le conocía V. ¿cómo sabía su nombre?

Callejo.—Porque luego fué á la Cárcel.

Dice también que volvió de poner los lazos de ocho á nueve y que llevó una galga.

F.—¿Cuándo vino Pascual á la Cárcel?

C.—Después de declarar yo ante el Juez.

F.—Lo que V. supo relativo al hecho ¿quién se lo dijo?

C.—Muchas cosas como lo de la escalera lo lei en los periódicos.

Incurriendo en varias contradicciones el procesado en vista de lo que había declarado antes, el Sr. Fiscal pide se lean sus anteriores declaraciones.

Fiscal.—¿Cuándo le habló á V. del hecho Bonete?

Callejo.—El 12 de Junio.

F.—¿Conocía V. á Aquilino?

C.—No, señor, hasta que le he visto en la Cárcel.

Añade que estando un día trabajando le excitó Bonete para que le ayudara en la realización del robo y que él no accedió.

F.—Entonces conoció V. á Bonete antes de ir á la Cárcel.

El procesado no contesta categóricamente y emplea evasivas.

En el público se notan murmullos de aprobación á la pregunta del Fiscal.

Callejo, ante aquellas preguntas y contradicciones palmarias en que incurría, se sintió tan molesto y palideció de tal modo, que el Sr. Fiscal le preguntó si se sentía enfermo.

En vista de la afirmativa contestación de Callejo, se suspendió por unos momentos la sesión, reconociendo durante ese tiempo el Médico forense señor Gil é Isabel al procesado, que acompañado de un individuo de la Guardia civil, salió á los pasillos á respirar otra atmósfera.

Pocos momentos después entra Callejo, igualmente pálido y se nota en su semblante el disgusto que las preguntas del Fiscal le han producido.

Continúa el interrogatorio:

Fiscal.—¿Dice V. que Bonete le hizo proposiciones?

Callejo.—Sí, el día de la Ascensión en el Azoguejo; pero yo rechacé sus ofertas porque se trataba de D. Alejandro, á quien debía muchas atenciones y hasta ocho meses de casa; él me llamaba á trabajar en sus obras cuando yo no tenía trabajo, y por estas circunstancias yo no podía realizar lo que se me proponía.

F.—¿Cómo sin conocerle le hizo esas proposiciones Bonete?

C.—No sé; por echarme á perder y porque yo tenía jornal seguro. Es que Bonete tenía los «dientes así de largos.» (Lo parodia con la mano.)

F.—Pero ¿y no tenían sus compañeros también jornal seguro?

C.—Quiénes (señalando á los procesados) ¿estos?

F.—Yo no quería llamar á esos sus compañeros... (Movimiento de aprobación en el público.)

El Sr. Presidente recomienda repetidas veces el silencio.

Continúa Callejo incurriendo en contradicciones y siendo muy conciso en los detalles importantes y muy explícito en los que nada afectan á la esencia del hecho.

Fiscal.—¿Cuándo le contó Bonete lo ocurrido en casa de Bahin?

Callejo.—El 15 de Mayo.

F.—Seréne V.; porque el hecho ocurrió el 30 de Mayo, y mal pudo contárselo antes.

Callejo.—Bueno; ello es que me contó que habían entrado por la pared del jardín, pero no porque yo lo veí.

A cuanto el Fiscal le pregunta recordándole los detalles del hecho, responde:—Así me lo contó éste, y así lo he leído en los papeles.

Fiscal.—¿Estuvo V. en la corrida de toros de la feria con Aquilino?

Callejo.—Sí.

Fiscal.—Luego le conocía V.

Callejo.—Me invitó estando en la taberna.

Fiscal.—El día de la Ascensión ¿no estuvo V. con Aquilino en su casa?

Callejo.—No.

Niega, finalmente, toda su participación en el hecho y su amistad con Aquilino y Bonete.

**El defensor de Callejo.**

Suplica al Presidente que Callejo salga unos momentos á descansar, porque se encuentra muy molestado su defendido.

Así lo ordena el Sr. Rodríguez del Valle.

Vuelve á entrar Callejo, y después de varias preguntas de las defensas, piden estas un careo

entre Callejo y Bonete, para ver si se pogen de acuerdo:

Antes pregunta el Sr. Fiscal.—Cuando se cometió el hecho, ¿sospechó V. que Bonete había sido?

Callejo.—Sí.

Fiscal.—¿Y dió V. parte á la policía?

Callejo.—El ansia que tengo es de no haberlo hecho.

**Careo entre «Bonete» y Callejo.**

Fué muy importante, manifestándose durante él visiblemente contrariado Callejo, y Bonete satisfecho del curso que llevaba la sesión.

Bonete.—Sí, tú, Callejo, tú has sido el motor; tú has ahogado á Bahin, para que no te cobrara los meses que le debías, y tú fuiste el que en el pajar dijo:—«Con este dinero seré alcalde de Zarzuela, y mis hijos curas.»

Las defensas piden que el careo se concrete á la controversia en los extremos que pretenden aclararse, pero el Sr. Presidente ordena que siga el careo, puesto que si las defensas opinan de ese modo, el Tribunal cree conveniente que el careo se extienda á la aclaración de otros conceptos importantísimos. (Aprobación en el público.)

Después de eso, Bonete insiste en que los tres han cometido el hecho y termina diciendo:—Sí, señor, lo hemos hecho los tres, y los tres debemos pagarlo: «¡Duro y á la cabeza!»

**Interrogatorio de Aquilino.**

Aquilino Velázquez tiene 36 años, es casado, jornalero, tiene hijos, es vecino de Segovia y ha sido antes procesado por hurto, sufriendo la pena de un año. Viste pantalón negro de pana, faja, zapatos blancos y blusa que lleva debajo del chaleco.

Dice que no conocía á Bonete y que se fué á Madrid el 31 de Mayo y allí supo por un chalan, que se lo leyó en los periódicos, lo ocurrido á don Alejandro y á su criada; que estuvo en los toros con Callejo y que cerca estaba Bonete á quien ofrecieron vino.

Fiscal.—¿Y por qué cree que Bonete le culpa del crimen?

Aquilino.—Porque hace tres ó cuatro años me pidió treinta ó cuarenta duros y no se los quise dar.

Fiscal.—Pues no dice V. que no le conocía... ¿La noche del 30 de Mayo no estuvo V. en compañía de Bonete?

Aquilino.—Sí.

Fiscal.—¿Y volvió V. con él de Madrid?

Aquilino.—Sí.

Fiscal.—¿Venía en el mismo departamento que usted alguna persona conocida en la población?

Aquilino.—Sí, venía en nuestra compañía don Pedro de Frutos.

Fiscal.—No, en compañía, no; venía en el mismo departamento... ¿Traía dinero Bonete?

Aquilino.—Sí; dijo que era de «acomodar» cebada.

Fiscal.—¿Por qué ofreció usted 25 duros al Inspector Sr. Martínez?

Aquilino.—Porque como yo andaba con frecuencia en las casas de prostitución, para tenerle contento, por si algún día me encontraba en algún alboroto.

Añade después que él nunca tuvo reloj de oro; que no le conoció á Bahin, ni á su criada, ni sabía siquiera donde estaba la casa; que él no había llevado ningún reloj á la relojería del difunto Sr. Bitienes y niega rotundamente su participación en el hecho.

Fiscal.—Pues Bonete dice que V. era el peor.

Aquilino.—Dirá lo que quiera, porque le negué los treinta duros.

Fiscal.—¿Era el molino del Batán en el que vivía V. antes de venir á Segovia?

Aquilino.—Sí, señor.

Fiscal.—Vamos, el que quería V. comprar, según Bonete.

Aquilino.—No, señor; era otro.

A las preguntas que los letrados defensores le dirijen, asegura que no dió el dinero á Bonete porque no tenía confianza con él, y continúa negando su participación y afirmando que eran inventivas de Bonete.

**Careo de «Bonete» y Aquilino.**

Fué tan expresivo y aun más violento que el celebrado entre Bonete y Callejo.

Bonete.—Sí, tú fuiste el que diste dos puñetazos á la criada cuando entró en el pajar; tú, el que echaste el cordel á D. Alejandro, tú...

Aquilino.—Mentira; mirame cara á cara y veremos si te atreves á asegurarlo.

Bonete.—(Mirándole descaradamente:) Sí que te miro, y no me avergüenzo, porque la verdad es

atrevida. Si yo tenía ya muchas ganas de que llegara este momento.

El Sr. Presidente le manifiesta que no tolera que se dirijan impropiedad alguna, y después de mutuas inculpaciones, que el público escucha con religioso silencio, se dió por terminado el careo y la sesión, para continuar al siguiente día á la una de la tarde.

La sala tarda en desocuparse largo rato.

En la calle, numerosísimo público espera la salida de los procesados, á quienes acompaña hasta la Cárcel, con idénticas precauciones y escolta que por la mañana.

### La Sesión del Martes.

Las avenidas de la Audiencia y proximidades de la Cárcel, están cuajadas de gente que ansia presenciar el paso de los procesados. Estos llegan á la una de la tarde. Las escaleras y patios del palacio de Justicia ostentan mayor concurrencia que el día anterior. Colocados en sus puestos respectivos el Tribunal, defensas y público, éste algo impaciente, se declaró abierta la sesión por el Sr. Presidente á las dos menos cuarto de la tarde.

Ruega á la Sala el letrado Sr. La Calle se le permita dirigir unas preguntas á su defendido.

La Calle:—Usted dijo ayer que Pablo Rebollo era su amigo y ha creído al mismo tiempo que pudiera ser agente de confianza del Inspector señor Martínez?

Aquilino:—Sí, señor, si lo he creído.

Fiscal:—¿Qué motivos tiene V. para afirmarlo?

Aquilino:—Porque le he visto con él varias veces.

Fiscal:—¿Pues cómo siendo conocido de V. don Tomás, no le entregó los 25 duros y si á Pablo Rebollo?

Aquilino:—Porque creí que me perseguía.

Se lee el acta de reconocimiento de la casa del crimen y otras diligencias sumariales.

### Los Peritos.

#### Los médicos.

El médico forense D. Cosme Gil y el titular don Enrique Gallegos, actúan como peritos.

El Sr. Fiscal:—Sr. Gallegos, usted que acompañó al Juzgado en las primeras horas del descubrimiento del crimen, haga el favor de describir la situación de los interfectos.

El Sr. Gallegos:—Don Alejandro Bahin se encontraba en posición supina en el descansillo de la escalera, cubierta la cara con un pañuelo de hiervas; tenía la cara congestionada, una herida en la sien y signos de muerte violenta, que pude apreciar desde el primer momento de la inspección. La herida de la cabeza muy bien pudo ocasionarse en la caída, y es indudable que para la comisión del delito debieron intervenir más de dos hombres, tardando don Alejandro en morir 15 ó 20 minutos, desde que comenzó la agresión. Buscamos á la Isabel, que encontramos en un pajar envuelta entre la paja, con signos evidentes de sofocación, con la cara vultuosa y amoratada y la facies con expresión de terror.

Ambos peritos repiten las conclusiones de la autopsia y al presentárseles los cordeles que obran en autos, dicen que si pudieron ser con los que se valieron los criminales y que los dichos cordeles presentan manchas sospechosas.

Al señor Sáez, contestan los peritos que la Isabel estaba desgreñada y con señales de lucha, no cabiendo suponer el suicidio y ser suficientes dos personas para la ejecución de ambas muertes.

El Sr. Arango:—¿Era necesaria más de una persona para tirar del lazo, en el caso que tratamos?

Peritos:—Sí, sólo dos, con dificultad.

La Calle:—¿La conmoción cerebral pudo tener relación con la congestión, más claro, admiten ustedes que Bahin perdiera el sentido á la caída?

Peritos:—No hemos afirmado la existencia de la conmoción, y las señales que presenta el cadáver indicaban que hubo lucha.

Explican los motivos en que fundan que Bahin tardó en morir cerca de veinte minutos.

#### Los cordeleros.

#### Alberto Blanco y Pablo Gonzalez.

El primero no comparece, ni el Secretario sabe que haya podido presentar certificación de encontrarse enfermo.

El Sr. Fiscal renuncia al examen de este testigo, no sin recordar á la Sala que se le imponga la multa á que se ha hecho acreedor.

Esta petición del Sr. Fiscal para que se multase al testigo Blanco, que no justificaba su falta de asistencia, inspiró á Pepe Rodao esta redondilla, que escribió al correr de la pluma:

«Para que otra vez se acuerde y por salir del atranco, desea el Fiscal que á Blanco le ponga la Audiencia verde.»

Pablo Gonzalez examina unos cordeles que le presentan y manifiesta que han podido ser suficientes para extrangular á una persona, pues pueden utilizarse hasta para levantar un peso de diez arrobas.

#### Los relojeros.

#### José Bermejo y Florencio Garcia.

El primero conoce á los procesados, el segundo no. Examinan dos relojes de poco valor y afirma Bermejo que el reloj que se llevó á su establecimiento era un cilindro nuevo, de oro, con guardapolvo de oro también, y cuyo valor calculan en 75 pesetas, y que no podía confundirse aquel reloj con ninguno otro de plata sobredorada.

La declaración de los dos peritos relojeros es de gran importancia, pues afirman que el reloj de oro que llevaron á componer era de dos tapas y que no puede confundirse con ninguno otro.

#### Los testigos.

DON IGNACIO RODRÍGUEZ.—Cajero de la Sucursal del Banco de España, de 26 años y casado.

En 30 de Mayo era Cajero, y refiere que entre doce y una fué Bahin á hacer un depósito judicial que no se le pudo admitir. Importaba dos mil y pico de pesetas. No vió el dinero.

Renuncia el Sr. Fiscal á la declaración de don José Sancho Pulido.

MARIA GALA, lavandera de D. Alejandro.

Dice que estuvo en la casa de Bahin á las diez de la mañana del día 30 y que llamó un pescadero y el cobrador de contribuciones, á quien D. Alejandro estuvo pagando. No vió gente extraña en la casa del crimen.

EDUVIGIS AYUSO, sirvienta, de 18 años.

Dice que el día que mataron á Bahin era sirvienta de D. Mariano Lanchares, y que por orden de este señor fué á comprar á la casa de D. Alejandro dos pichones; que solo la dieron uno porque los demás eran pequeños.

Vió á D. Alejandro y á la criada.

BENITA PÉREZ, de 23 años; conoce de los procesados al «señor Aquilino.»

Fué á casa de Bahin el 30 de Mayo á comprar una gallina y no la contestaron, aunque llamó á las dos puertas. Eran las seis ó las siete de la tarde y no oyó ningún ruido extraño dentro.

DON EMILIO MARCOS, de 42 años, soltero y administrador de bienes.

Dice que tuvo arrendada la panera de Bahin hasta su muerte y que utilizaba los servicios de Bonete como medidor y dejó de hacerlo porque se llevó unas fanegas de trigo y no se las pagó.

Contesta á las defensas que tenía en buen concepto genérico á Bonete y que éste nunca le dió arma alguna que se encontrase en la panera y añade que si hubieran llamado á casa de Bahin, les habría abierto la puerta sin escrúpulo alguno.

JOSEFA SANTA CECILIA, de 43 años, conoce á Bonete.

Dice que los chicos de Bonete andaban mal y que los mantenía el abuelo, pero que Bonete les compró unos delantales nuevos á poco de ocurrir el hecho. No recuerda haber dicho que le tocara la lotería.

MANUEL ECHEVARRIA.—De 27 años y comerciante de camas.

Recuerda que una mujer verdulera y otra que no conocía, pero que iba en estado interesante, fueron á comprarle una cama. No recuerda que fueran la suegra y mujer de Bonete, y sólo sabe que le dejaron 22 pesetas y que vivían en la calle del Pozo, 2.

MARIA BLANCO.—Entra dando las buenas tardes y se arrodilla.

Conoce á Bonete y es madre de Patricio Rubio; recuerda que dijo al sereno Bonete, que le llamara para ir á Madrid, y que cuando Bonete medía granos ganaba cinco duros.

MIGUEL GONZALEZ, de 41 años, casado, sereno, no ha sufrido pena. Le encargó Bonete el 29 de Mayo que le llamara á las dos de la madrugada. No sabe nada del estado financiero de Salinas. Ha oído decir que gastaba Bonete más de lo justo, y que le dijo que le habían tocado veinte duros á la lotería.

Se suspende la sesión por veinte minutos y abierta, sigue la prueba testifical.

ENRIQUE MARTIN MUNICIO.—Dice que recuerda que fué el 31 de Mayo á Madrid Bonete y que iban en el mismo coche, aunque en distinto departamento. Hicieron el viaje en el tren de las siete de la tarde.

D. PEDRO DE FRUTOS.—De 49 años é industrial. Dice que el 6 de Junio regresaba de Madrid y venían con él, en el mismo departamento, Bonete y Aquilino el primero con unas alforjas; que sacaron merienda y la comieron juntamente; que después de llegar á la estación fue con Bonete hasta el fiato del Mercado y con Aquilino hasta poco más allá.

EUGENIO BAUTISTA.—Dice que á la puerta de la casa de Aquilino vió á éste y á Callejo, en la tarde del día de la Ascension, sin que notara que trataban algo en misterio.

TIBURCIO AYUSO.—Era vecino de Callejo y no sabe si estuvo de caza el 30 de Mayo, pero si recuerda que el galgo estuvo por la tarde en su corral.

MIGUEL GONZALEZ.—Dice que el día 30 de Mayo no asistió Callejo á la fábrica, alegando después que no había escuchado la orden de que asistiera á trabajar; que se rompieron el día 29 unos dientes de una de las ruedas de la fábrica, pero que la rotura no fué causa para que se suspendiera el trabajo.

JUANA LOPEZ, es tabernera y conoce á Callejo, á quien ha visto algunas veces en su establecimiento. Notó después del crimen que iba más aseado y que la extrañó aquel cambio.

FRANCISCO SACRISTAN.—Panadero, de 42 años, conoce á los procesados y manifiesta que no fué invitado por ninguno para asistir al robo de Bahin; que Callejo le dijo que tenía que ser Alcalde de su pueblo y los hijos curas y que le debía siete ú ocho meses de casa á Bahin. Niega que se le invitara á cometer el robo, incurriendo en contradicciones con la declaración prestada en el Juzgado.

El Presidente le invita á que diga sin miedo la causa de esa contradicción, ó el motivo de no decir al Sr. Fiscal lo que dijo al Sr. Juez, contestando el testigo que no se acordaba por haber transcurrido mucho tiempo de una declaración á otra.

En el careo entre Sacristán y Bonete resulta que el primero niega que le hicieran proposiciones, y el segundo afirma que oyó de labios de Sacristán, en dos ocasiones, que le había invitado Callejo á cometer el hecho.

ANTONIO OTERO.—De 17 años, dependiente de un tendero de ultramarinos, dice que recuerda haber vendido á Aquilino diez céntimos de queso, aunque no sabe en qué fecha.

IGNACIA GONZALEZ.—Conoce al «señor de Aquilino», por vivir frente á su casa.

Dice que el día que «andaba tanto barullo» al rededor de la casa de Bahin, la dijo la hija de Aquilino, á la que peinaba, que se alegraba que su padre se hubiera ido á Madrid.

CASIMIRO FERNANDEZ.—De 39 años, casado, confitero y dueño de una tienda de ultramarinos. Dice que hace mucho tiempo que conoce á Aquilino y que en cierta ocasión le era deudor de trescientas y pico de pesetas que le pagó á los dos meses; que le compraba géneros hasta que solventadas las deudas y creyendo que él no podría corresponder á los pagos, dejó de darle.

JUAN GÓMEZ.—De 47 años y labrador.

Dice que en Madrid, á donde fué con motivo de la enfermedad de su hijo, vió á Aquilino y le dijo que si algo se le ofrecía, tanto personalmente como en dinero, que allí estaba él, pronto á complacerle.

JULIAN TORRE.—Empleado en la Dirección General de la Deuda.

Manifiesta que su mujer es prima de Bonete, y que en Madrid le entregaron él y otro individuo, el 1.º, 1.125 pesetas y el 2.º, 650 en papel, para que su lo cambiara como lo hizo en el Banco de España. Reconoce el talego como suyo y dice que allí echaron el dinero.

Declara que Aquilino era el que acompañaba á Bonete, y dice que la garrota que le presentan era la que llevaba el compañero de Bonete. Niega que le indicaran algo cuando tuvo que designar en rueda de presos á Aquilino.

Manifiesta que cuando vino con motivo de esa diligencia, estuvo en casa de Bonete, sin que hablaran nada de importancia.

EUGENIA DEL POZO.—De 46 años y viuda. Es tía de Bonete y suegra del testigo anterior; dice que en Madrid le entregó á su varón unos intereses Bonete, para que se los cambiara, y reconoce también á Aquilino como que fué el acompañante de Bonete; también asegura que la cayada que le presentan es la que Aquilino llevaba.

Terminó la sesión á las siete y cuarto para continuarla hoy á la una de la tarde.

Hemos omitido algunos testigos por carecer de importancia sus declaraciones.

## IMPORTANTISIMO

La menstruación, como todas las demás funciones del organismo, para ser perfectamente normal, debe verificarse sin dolores ni molestias; pero, de hecho, la mayoría de las mujeres y de estas las jóvenes, tienen malestar y dolores antes de aparecer periódicamente las reglas ó en tanto que allayen; en algunas son atroces los sufrimientos.

Esta anomalía en el funcionamiento de tan importante acto de la vida en la mujer, se conoce en la ciencia con el nombre de *Dismenorrea*, la cual reconoce diversidad de causas, pero que todas pueden ser agrapadas en un pequeño número que viene á constituir cada variedad *dismenorrea*.

En la mayoría de los casos, la *dismenorrea* es simple y no reconoce anomalía de conformación del órgano uterino, y su síndrome sencillo se reduce á la presencia del dolor 24 horas antes de la primera manifestación del flujo, aumentando á medida que éste se aproxima; en otros se hace tan intensa que la enferma no puede moverse y se ve obligada á guardar cama, revolviéndose en el lecho presa de una angustia inefable.

El tratamiento empleado en nuestro **Gabinete Médico**, trata en la generalidad de las pacientes, disipando el eructo local que agrava la situación de la enferma é impidiendo la germinación de afectos gravísimos en el útero.

Diríjanse las consultas al director del **Gabinete Médico**, Muerte y Vida, 12, bajo, **SEGOVIA**, acompañando á la carta cinco pesetas en sellos de correos ó libranzas de fácil cobro.

Consulta diaria, de once á una.

## VINOS DE MESA

DE LA

## BODEGA DE EL TERMINILLO

PROPIEDAD DE D. PEDRO RIBAS  
SEGROVIA

PREMIADOS EN LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE MADRID  
Y EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA

Preziosos

- ☞ *Moscato* de la cosecha de 1887, á 10 reales arroba
- ☞ Botella, 3 reales, devolviendo el casco.
- ☞ *Blanco* de la cosecha de 1884, á 6 reales arroba
- ☞ Botella, 3 reales, devolviendo el casco.
- ☞ *Tinto, superior*, de la cosecha de 1887, á 6 reales arroba
- ☞ Botella, 3 reales, devolviendo el casco.
- ☞ *Tinto, superior*, de la cosecha de 1885, á 4 reales arroba
- ☞ Botella, 2 reales, devolviendo el casco.
- ☞ *Tinto, superior*, de la cosecha de 1886, á 35 reales arroba
- ☞ Botella, 180 reales, devolviendo el casco.
- ☞ *Tinto, superior*, de la cosecha de 1888, á 20 reales arroba
- ☞ Botella, 160 reales, devolviendo el casco.

Depositos

En Segovia, Comercio de paños de D. Enrique Icañano, calle de Juan Bravo, núm. 5.

En La Granja, «LA CONFIANZA», tienda de géneros coloniales de D. Dámaso Cañal Moredero, calle de la Valencianna, núm. 3.

En Madrid, Com. reio de ultramarinos de D. Gregorio Rodríguez, calle del Arenal, núm. 18.

Se sirve á domicilio desde media arroba en adelante.  
NOTA.—Con objeto de que hasta las clases menos acomodadas puedan beber nuestros vinos, en la Bodega de EL TERMINILLO se vende tinto, de la cosecha de 1891, á diez reales arroba. —8

## Inyección Antiblenorrágica

El Paraquinasol combate con asombrosa rapidez toda clase de purgación, sea aguda ó crónica. Su empleo cotidiano preserva infaliblemente de tan mortificante y generalizada enfermedad. No ocasiona estrechez ni trastorno ulterior alguno.

Se vende en Segovia al precio de 8 pesetas el frasco en la farmacia de V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, núm. 6, y en la droguería de Sanjuán, plaza Mayor, 40, 41 y 42.

Para más detalles, diríjase al Gabinete Médico, establecido en la calle de la Muerte y la Vida, núm. 12, bajo.

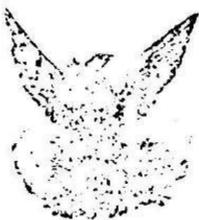


## SOLITARIA

Se expulsa inmediatamente con el **Tenifugo Sanz**. De venta á 10 pesetas en las principales Farmacias y Proguerías.

En Segovia: Farmacia de Sanz Alvaro.

## La Unión y El Fénix Español



### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1  
(Paseo de Recoletas.)

#### GARANTÍAS.

Capital social efectivo. Pesetas	12.000.000
Primas y reservas...	40.697.980
<b>Total...</b>	<b>52.697.980</b>

#### 20 AÑOS DE EXISTENCIA

#### SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. En este ramo de seguros contrata toda clase de operaciones acreditadas y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

El gran desarrollo de sus operaciones inspira al público, habiendo pagado por nosotros desde el año 1864, la suma de pesetas 48.501.675,55.

Diríjase al Subdirector D. Francisco Santiuste, Casa de la Tierra, Segovia.

## MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES  
RECONOCIDAS COMO EL MEJOR MEDICAMENTO  
para combatir todos los padecimientos del  
ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIA.

#### UNICAS AGUAS

Envasadas en botellas especiales con tapón mecánico para su mejor conservación y mayor economía de los enfermos

#### TEMPORADAS OFICIALES.

Desde el 1.º de Abril al 15 de Junio y del 12 de Septiembre al 15 de Noviembre.

#### PARA PEDIDOS

Y demás detalles á la Dirección, Serrano, 56, Madrid, ó á la Administración en Marmolejo, provincia de Jaén.



## HARINA AZOADADA

¡¡¡PROBADLA!!!

y os convenceréis de que es el mejor

### ALIMENTO PARA NIÑOS Y ADULTOS

Hasta hoy no se ha preparado un alimento tan completo y de tan fácil digestión como la HARINA AZOADADA, á pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, producidos de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto; pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un pure fino, de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 6 reales en las mejores tiendas de ultramarinos. Dirijir los pedidos á D. Andres Cristóbal Peña, Agente de Negocios.—Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Jorin, Muerte y Vida, núm. 12.—En Cora: Don Victoriano Martín.

## Academia preparatoria

para la especial de Artillería.

DIRIGIDA POR

EL T. C. C. DEL CUERPO RETIRADO

Don Leonardo Larios Martín.

2—MUERTE Y VIDA 2.

## CAMISERIA DE SERRANO

PLAZUELA DEL CORPUS, NÚM. 10

El dueño de este acreditado establecimiento acaba de llegar con un inmenso y variado surtido en trajes de punto de abrigo, para caballero: chalecos de Bayona, dobles; trajes rusos legítimos, trajes de punto inglés, en color y blanco, para caballero; trajes de estambre para caballero, en color y blanco; gran surtido en medias y calcetines de lana, para señoras, caballeros y niños; camisetas y pantalones afelpados, para señoras; un bonito surtido en refajos de color y crudos, para señora; gran surtido en chambrás, camisas, enaguas y pantalones para señoras y niños; corbatas y camisas para caballero; en color y blanco, clases superiores. Gran novedad, calcetines sin costura y sin reborde.

## Esencia de Brea

PREPARADA POR EL

DR. BLAS Y MANADA

Es un medicamento que contiene todos los principios de la brea sumamente concentrados, por tanto superior á los licores de brea en las bronquitis, catarros pulmonares, tisis, irritaciones del pecho, afecciones laringeas, asma, dispepsias y catarro de la vejiga.

Precio, DOS pesetas.

Madrid.—Caballero de Gracia, 3. Farmacia.

## Para conservar la salud Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

## CARABAÑA

Salinas Sulfuradas. Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante. NaO,SO 10HO.—gr. 227  
Depurativa NaS—gr. 00,499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE

A TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, salitrosos.
- 4.º Que el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antifébriles, Antitéricas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

## LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con 50 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI.  
ATOCHA, 87.—MADRID.

## Depurativo Morgton

Cura los malos humores de la sangre: 4 pesetas caja en las boticas. Se manda por correo.

Este depurativo comienza á producir sus efectos á las 24 horas de su empleo. El mal es descartado de cuerpo por la orina, la que cada vez es mas limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar su sangre, empleando el Depurativo Morgton. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños, y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos.

Se vende en Segovia, en la Farmacia de Sanz.